

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°080-2004

Lima, 17 de septiembre 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;


Que, el Federal Reserve Bank of Chicago ha invitado a este Banco Central a participar en la Conferencia *Systemic Financial Crises: Resolving large bank insolvencies*, que se llevará a cabo entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre en Chicago, Estados Unidos de América, por lo que el Directorio ha considerado conveniente la participación de esta Institución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de agosto de 2004;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Juan Ramírez Andueza, Gerente de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, del 29 de septiembre al 1 de octubre, a fin de participar en el certamen que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Inscripción 	US\$	550,00
Pasaje	US\$	696,62
Viáticos	US\$	660,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	<u>US\$</u>	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	1 934,86

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE